



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Marco de Programación País Chile

2019 - 2022

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Santiago de Chile, 2020

Introducción

El Marco de Programación País 2019-2022 (MPP) guiará la asociación de la FAO con el Gobierno de Chile y el apoyo que la Organización ofrece a éste, aunando las mejores prácticas internacionales innovadoras, las normas mundiales y la experiencia nacional y regional, para el período 2019-2022.

Este documento se preparó en base a los ejes, lineamiento y objetivos del Gobierno de Chile, consignados en el programa de gobierno "Construyamos Tiempos Mejores para Chile 2018-2022"; al análisis de las diferentes políticas, marcos legislativos e iniciativas sectoriales, pertinentes al mandato de la FAO; y en consulta con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social y Familia, así como con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Junto con lo anterior, este documento se encuentra alineado al Marco de Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno y las Naciones Unidas en Chile (MANUD 2019 – 2022), que delinea las acciones de apoyo al país de todas las agencias de Naciones Unidas, incluida la FAO.

La FAO centrará su apoyo en la contribución a los desafíos del país relacionados con: disminuir las cifras de obesidad y sobrepeso; disminuir la pobreza rural y las brechas urbano-rural; y lograr una mayor resiliencia del sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura a los efectos del cambio climático. Paralelamente, se ha definido las áreas de información y estadísticas, equidad social e igualdad de género, y la cooperación entre países como temas transversales y claves en estos tres grandes desafíos.

En concordancia con lo anterior, los tres grandes pilares del MPP son: (i) fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables, sostenibles y eficiente; (ii) contribuir al desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural; y (iii) sistemas productivos, recursos naturales y servicios ecosistémicos resilientes al cambio climático.

Estos tres pilares responden a las prioridades del país establecidas en el programa de gobierno para los próximos cuatro años, particularmente, en los ejes: 1. Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos, 2. Un Chile justo y solidario para caminar juntos, y 4. Un Chile para vivir una vida más plena y feliz.

Mediante la contribución a estos tres grandes desafíos se estará aportando, a su vez, al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

I. Contexto y prioridades del país

El Gobierno de Chile presidido por el presidente Sebastián Piñera Echenique ha delineado sus acciones para el período 2018-2022 consignadas en el programa de gobierno 2018-2022, "Construyamos tiempos mejores 2018-2022"¹.

Este programa se centra en el bienestar de las familias, y busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales: libertad, justicia, progreso y solidaridad, en función de cuatro ejes: 1. Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos, 2. Un Chile justo y solidario para caminar juntos, 3. Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir, y 4. Un Chile para vivir una vida más plena y feliz.

¹ <http://www.sebastianpinera.cl/images/programa-SP.pdf>

Además, dicho programa genera un marco importante para la planificación del desarrollo en el país y el cumplimiento de los objetivos nacionales, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este sentido, cabe señalar la relación de los objetivos del programa de gobierno con los ODS², en donde se destaca a nivel general la representatividad que tiene el ODS 16(Paz, justicia e instituciones sólidas) en 47 objetivos del programa . Con respecto a los ODS e indicadores custodiados por la FAO, existe también una importante vinculación. Es así como, por ejemplo existen: cuatro objetivos del programa de gobierno relacionados con el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y de la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible); cuatro objetivos ligados al ODS 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos); dos objetivos concordantes con el ODS 12 (Producción y consumo responsable); seis objetivos en consonancia con el ODS 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible); y, finalmente, tres objetivos del programa de gobierno relacionados con el ODS 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar con la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad).

En términos sectoriales, los principales objetivos y medidas del plan de gobierno relacionados con el mandato de la FAO, según los ejes identificados, corresponden a:

- Eje 1(Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos)
 - Agricultura para el desarrollo de las regiones, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida del mundo rural: Implementación de la política nacional de desarrollo rural; aseguramiento de la disponibilidad de agua para potenciar el desarrollo del sector; el apoyo a las empresas familiares rurales, usuarias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y otros servicios públicos; y fortalecimiento del sector forestal en forma dinámica y sustentable.
 - Sector Pesca y Acuicultura: Promoción del desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola garantizar la certeza y estabilidad del sector pesquero en el largo plazo; enfrentar el problema de la pesca ilegal y racionalizar el esfuerzo pesquero; impulso a la investigación científica en materias oceánico-pesqueras; e incorporación de la seguridad alimentaria y nutricional en la política acuícola y pesquera.
- Eje 2 (Un Chile justo y solidario para caminar juntos)
 - Bienestar y Cultura Sana: Revitalizar el Sistema Elige Vivir Sano (SEVS), particularmente el enfoque de disminuir las alarmantes cifras de sobrepeso y obesidad del país, que -según el último reporte de la OCDE- sitúan a Chile como el segundo país, después de Estados Unidos, con más personas con sobrepeso y obesidad, con un 34,4% de los adultos mayores de 15 años.
 - Pueblos Indígenas y Araucanía: Mejorar la institucionalidad, un mejor desarrollo económico, la promoción de la cultura y el desarrollo y la paz en la Araucanía.
- Eje 4 (Un Chile para vivir una vida plena y feliz)

² <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/programa-de-gobierno-de-chile-2018-2022>

- Medio ambiente, cambio climático y calentamiento global: Institucionalidad ambiental; calidad del aire; biodiversidad y áreas protegidas; economía circular; gestión de residuos y remediación ambiental; y cambio climático.

En este último tema, también se encuentran como grandes lineamientos los acuerdos y tratados internacionales que Chile ha suscrito y los compromisos que de ellos emanan, destacando la Convención Marco las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Contribución Nacionalmente Determinada en el marco del Acuerdo de París (INDC), el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), el Acuerdo Sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (MERP), entre otros. Estos tratados tienen su bajada a nivel de país en: el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y sus Planes Sectoriales (Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Silvoagropecuario), la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENRVCC), la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan Nacional de Restauración de Paisaje, entre otros.

En línea con las prioridades descritas anteriormente, este Marco de Programación País contribuye a las tres iniciativas regionales de la FAO: i) Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre; ii) Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible; y iii) Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas se ratificaron en marzo del 2018 en la 35ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de FAO (LARC 35³), en la cual los gobiernos de la región expresaron la importancia de que la FAO siga centrando sus esfuerzos en los desafíos relacionados con la lucha contra el hambre y la malnutrición; el desarrollo de la agricultura familiar y territorial en zonas rurales; y el uso sostenible de los recursos naturales, gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. Posteriormente, estas tres grandes prioridades sirvieron de base para definir los tres pilares de este MPP.

II. Contribución de la FAO y resultados esperados

El apoyo de la FAO al Gobierno de Chile se focalizará en los siguientes tres grandes desafíos:

- Combatir las graves cifras de obesidad y sobrepeso que afectan a la población nacional, particularmente a los sectores más vulnerables.
- Disminuir la pobreza rural y las brechas urbano-rurales.
- Lograr una mayor resiliencia del país a los efectos del cambio climático.

Para contribuir a estos tres desafíos, la FAO trabajará en asociación con el gobierno en función de tres pilares:

- Pilar I: Fomentar Sistemas Alimentarios Saludables, Inocuos y Eficientes (ODS2- ODS3 - ODS12)
- Pilar II: Contribuir al Desarrollo Territorial Inclusivo para la Igualdad de Oportunidades y Mejora de la Calidad de Vida del Mundo Rural (ODS1-ODS2-ODS5-ODS10)
- Pilar III: Sistemas Productivos, Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos Resilientes al Cambio Climático (ODS13-ODS14-ODS15).

Como temas transversales y claves en los tres pilares de este Marco de Programación País, se apoyará las siguientes líneas:

³http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/LARC_35/MV886_5/MV886_LARC_18_5_es.pdf

- El monitoreo y desarrollo de estadísticas e información clave la sobre agricultura y alimentación, y en relación a los 21 indicadores para el seguimiento de 16 metas en seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁴.
- La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer rural.
- El fomento de la colaboración entre los países a través de la Cooperación Sur-Sur.

Cabe señalar, que todos estos esfuerzos se realizarán para apoyar al país en su contribución a las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromiso que adquirió el país como parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en septiembre del 2015.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 es un llamamiento a la acción global durante los siguientes 11 años, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la adaptación y mejora de la resiliencia al cambio climático, la educación, la igualdad de género, la protección del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, el manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros. Los ODS representan un camino hacia el desarrollo sostenible abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, para pasar del compromiso a la acción.

Junto con lo anterior, este Marco de Programación País 2019-2022 se encuentra alineado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2019-2022), particularmente con las áreas prioritarias de desarrollo institucional, desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental.

Pilar I: Fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables y eficientes (ODS2 - ODS3 - ODS12)

En este pilar, se identificaron como temas prioritarios la malnutrición en general, destacando el problema del sobrepeso y obesidad, la inocuidad alimentaria y la pérdida y desperdicios de alimentos, en los cuales se detectan los principales espacios a mejorar por parte del Estado chileno.

En primer lugar, en lo que respecta a la obesidad y sobrepeso, Chile enfrenta una situación muy grave de exceso de peso de su población, constatada por los informes de instituciones estatales chilenas, así como por FAO y otras organizaciones intergubernamentales. Por ello, en los últimos años, se ha llevado adelante políticas públicas tales como el Sistema Elige Vivir Sano, la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, las regulaciones a la publicidad de alimentos tales como la Ley N°20.606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad y la ley de Publicidad, las Guías Alimentarias para la Población Chilena (GABAS), la protección de la lactancia materna por medio del post natal de 6 meses, entre otras. Y actualmente, se encuentra en desarrollo otras políticas como el Plan Nacional de Obesidad, la Política Nacional de Micronutrientes y regulaciones complementarias en materia de suplementos alimenticios y edulcorantes.

⁴ Los Estados miembros propusieron a la FAO como la agencia de Naciones Unidas 'depositaria' de 21 indicadores de los ODS 2, 5, 6, 12, 14 y 15. Como agencia 'depositaria', la FAO debe asegurar que los datos nacionales sean comparables y se agreguen a nivel subregional, regional y mundial. Estos datos se deberán incorporar en los informes anuales sobre el progreso de los ODS, los que servirán de base para los procesos de seguimiento y revisión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas.

"FAO y los ODS Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"
<http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>

La realidad del país en esta materia es compleja, según las cifras del último “Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe”⁵, Chile está dentro de los países con mayores tasas de sobrepeso infantil de la región con un 9,3% de prevalencia, ocupando el 4º lugar en Sudamérica y el 6º lugar en América Latina y el Caribe. A nivel de la población adulta, Chile posee un 28% obesidad, ocupando el 4º lugar de América Latina y el Caribe y el 2º lugar de Sudamérica.

Asimismo, en el último reporte de la OCDE⁶, se indica que Chile se ubica segundo en el ranking de obesidad de mayores de 15 años entre los países miembros de la organización, con el 34,4%, sólo superado por Estados Unidos, donde el 40% de la población adulta sufre de obesidad. De acuerdo a las cifras dadas a conocer por instituciones nacionales, según la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, más del 74% de los mayores de 15 años presentan malnutrición por exceso. En los últimos 30 años, de conformidad con los resultados de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)⁷, la obesidad infantil en niños de primero básico se triplicó, aumentando de un 7,5% en 1987 a un 23,9% en 2017. En el Mapa Nutricional 2018 de JUNAEB, se concluyó que el 60% de los niños de quinto básico tiene sobrepeso u obesidad, cuya tendencia es, incluso, similar en menores de primera infancia (pre kínder, kínder y primero básico). Los niños y niñas de la primera infancia aumentaron su índice de obesidad en un 1,8 puntos porcentuales en comparación a 2017⁸.

En lo referente al consumo de alimentación saludable, las cifras también son preocupantes. Según la Encuesta Nacional de Consumo Alimentario (ENCA) (aplicada en 2010), el grado de cumplimiento de las guías alimentarias es muy menor, ya que sólo el 12,9% de la población cumple satisfactoriamente las recomendaciones de consumo en los cinco grupos de alimentos analizados⁹. Chile no cumple con las recomendaciones mínimas de consumo de frutas, verduras, legumbres y pescados: sólo el 9,2% de la población a nivel nacional consume pescados y productos del mar; el 24,4% consume legumbres regularmente; y sólo el 15% del país consume las porciones recomendadas de frutas y verduras.

En estos altos índices de obesidad y sobrepeso, intervienen factores referidos al nivel socioeconómico y precio de los alimentos, lo que reafirma la tesis de que los estratos socioeconómicos más bajos tienen un acceso limitado a una buena alimentación. Es precisamente en las poblaciones de estratos socioeconómicos más bajos donde la obesidad y el sobrepeso son notoriamente mayores en comparación con los estratos más altos. Por ejemplo, en el caso de menores de 6 años, los datos de la última encuesta CASEN (2017) muestran que, para los dos quintiles de menor ingreso, la malnutrición por exceso es de un 17,1% y 17,9% respectivamente, mientras que para el quintil de mayor ingreso ésta corresponde a sólo un 9,7%.

En un estudio realizado por el Ministerio de Salud (MINSAL), con apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donde se analizó el porcentaje de la población que tiene acceso a alimentos con criterios esenciales de calidad, se determinó que un 27,1% de los chilenos y chilenas no podría financiar una canasta de alimentos saludables. En el informe, se elaboró un indicador paralelo, denominado canasta alimentaria de calidad (CAC), que sigue las guías alimentarias del MINSAL y elimina los productos de bajo contenido nutricional. Dicho paquete de productos, que incorpora más frutas y verduras, cuesta \$43.872, es decir, un 36,1% más que la canasta básica, cuyo valor llega a \$32.239.

⁵ FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2018. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018. Santiago. Disponible en: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>

⁶ OCDE. 2017. Obesity Update 2017. Disponible en: <http://www.oecd.org/health/health-systems/Obesity-Update-2017.pdf>

⁷ JUNAEB. 2018. Mapa Nutricional 2017. Resumen estado nutricional. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/03/Mapa-Nutricionalpresentacio%CC%81n2.pdf>

⁸ JUNAEB. 2019. “Estudiantes de primero medio presentan una importante disminución en índice de obesidad”. Disponible en: <https://www.junaeb.cl/archivos/38965?lang=en>.

⁹ Ministerio de Salud (s.f.). Encuesta Nacional de Consumo Alimentario. Disponible en: https://www.minsal.cl/sites/default/files/ENCA_FINAL_DIC_2014.pdf.

En segundo lugar, en lo concerniente a la inocuidad alimentaria, cabe señalar que ésta adquiere gran relevancia especialmente en Chile por ser un país con una fuerte vocación alimentaria. La canasta de productos alimentarios para exportación la componen más de 1.500 productos destinados a más de 150 países. Además de tener esta amplia canasta exportadora de alimentos, Chile se posiciona entre los diez principales exportadores del mundo de alrededor de 50 de estos productos. En esta materia, Chile estableció la Política Nacional de Inocuidad y Calidad de los Alimentos 2018-2030, en lo cual la Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) cumplirá un rol clave en las labores de coordinación, y, por otra parte, el Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura serán los pilares fundamentales en la ejecución de esta política.

Cabe agregar que la inserción y liderazgo de Chile en temas alimentarios ha ido demandando a la institucionalidad estatal una creciente presencia e interacción en foros internacionales, organismos multilaterales y bilaterales, agencias técnicas de cooperación y otras instancias. Si bien ello ha sido cubierto por los distintos actores institucionales con competencias en la materia, se hace cada vez más necesaria una coordinación y conducción de estas interacciones mediante una agencia especializada. En este sentido, la ACHIPIA ha contribuido al fortalecimiento del liderazgo de Chile. Gracias a ello, en el último tiempo, se han conseguido importantes logros, los cuales se han reflejado en el nombramiento de Chile como Secretaría del Comité del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC).

Y, en tercer lugar, la pérdida y desperdicio de alimentos (PDA) cobra cada vez mayor relevancia en el contexto del sistema alimentario chileno, ya que es un problema con múltiples repercusiones tanto en lo ambiental, económico, social y ético. En Chile, no se conoce a cabalidad la cantidad de alimentos que se pierden y/o desperdician en los distintos eslabones de la cadena alimentaria. Según el estudio “Cuánto alimento desperdician los chilenos”, realizado en 2011, a cargo del Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC) de la Universidad de Talca, en la Región Metropolitana el 95% de los entrevistados reconoce que botar comida acumulada en el refrigerador es una práctica normal. En el segundo Boletín de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos de la FAO (2015), se indicó que en Chile se perderían alrededor de 99.300.000 unidades de lechuga/año, 58.320 toneladas de papas/año, 280 toneladas de arroz importado/año, y 300.000 toneladas de pan/año (63,3 kg de pan por familia/año), es decir, el 16,7% del consumo promedio en la población nacional.

Por todo lo anterior, la FAO trabajará apoyando al gobierno en sus ejes, objetivos y líneas específicas para:

- El fortalecimiento de políticas y/o herramientas que contribuyen a la disminución del sobrepeso, obesidad y otras formas de malnutrición, con la incorporación de objetivos de seguridad alimentaria nutricional con perspectiva de género y foco en las poblaciones más vulnerables.
- Mejorar la disponibilidad y acceso a alimentación saludable con énfasis en frutas, verduras y productos del mar.
- Fortalecimiento institucional para la implementación de políticas de sanidad e inocuidad alimentaria.
- La eficiencia del canal agroalimentario para la prevención y disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Pilar II: Contribuir al desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural (ODS1-ODS2-ODS5-ODS10)

Los últimos datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2017 (CASEN) arrojaron que un 16,5% de la población en zonas rurales se encuentra en situación de pobreza por ingresos, duplicando el 7,4% presente en las zonas urbanas. Esta brecha entre las zonas rurales y urbanas se mantiene en la pobreza multidimensional, con un 37,4% y 18,3% respectivamente.

Las regiones que representaron los índices de pobreza por ingresos más altos fueron la Araucanía (17,2%) y Ñuble (16,1%). En lo que respecta a la pobreza multidimensional, la región de la Araucanía también posee a la mayor población en situación de pobreza, con un 28,5%. Las otras regiones que la siguen son: Los Lagos (25,5%), Tarapacá (24,9%), Ñuble (24,6%), Atacama (23,2%), Coquimbo (22,6%), Maule (22,5%), Los Ríos (22,2%), Arica y Parinacota (21,8%), y Metropolitana (20%).

También en estas regiones, las brechas entre las zonas rurales y urbanas, en relación a la pobreza multidimensional, estuvieron cercanas al doble. Por ejemplo, en la Araucanía, donde el 28,5% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, un 60,7% de ésta habita en zonas rurales, mientras que sólo el 39,3% pertenece a zonas urbanas.

Cabe agregar que la brecha rural urbana podría variar significativamente si se consideran los criterios de ruralidad de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), según la cual entre el 27% y el 35% de la población chilena vive en sectores rurales, lo que equivale a doble o el triple del 13,1% de población rural de acuerdo a los criterios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Por tanto, la forma actual de cuantificar la ruralidad subestima significativamente el tamaño efectivo de la población rural y minimiza la magnitud de esta realidad.

Por otro lado, los sectores productivos relacionados con la agricultura, la silvicultura y la pesca y acuicultura, que se encuentran mayoritariamente en zonas rurales, aportaron el 3% del PIB en el año 2016 y emplearon al 10,9% de la fuerza trabajadora en 2015 (Odepa, 2017).

A nivel de exportaciones, el año 2016, el sector silvoagropecuario exportó 15.095 millones de dólares, un 24,9% del total de exportaciones de ese año (ODEPA, 2017), y el sector pesca y acuicultura, US\$ 4.750,0 millones, equivalente al 8,8 % del total de exportaciones (Subpesca, 2016).

Por otro lado, a nivel de exportaciones de frutas e nivel mundial, Chile ocupa el primer puesto en uva de mesa, cerezas y arándanos frescos; el segundo puesto, en exportaciones de nueces y avellanas; y el tercer puesto, en frambuesas y moras congeladas (ODEPA, 2017). Por último, en el sector pesca y acuicultura, ocupa el 7º lugar a nivel mundial¹⁰ (SOFIA, 2018).

A pesar de la importancia estratégica de los sectores productivos descritos que se desarrollan mayormente en zonas rurales, cabe señalar la existencia de desigualdades notorias entre territorios y en los territorios. Esta desigualdad no sólo se puede apreciar en los datos de pobreza señalados anteriormente, sino también en la distribución de las explotaciones agrícolas. En efecto, Chile destaca por el pequeño tamaño promedio de sus unidades agrícolas. Poco menos de tres cuartos de las explotaciones (73,4%) son de un tamaño inferior a 20 hectáreas, mientras que el 19% se ubica entre 20 y 100 hectáreas, y el 7,6% presenta tamaños superiores a 100 hectáreas. Sin embargo, en relación con la superficie agrícola, el 93% de ella se encuentra en este último segmento de tamaño: mayores de 100 hectáreas, mientras que sólo el 2,4% del total se encuentra distribuido en las propiedades menores de 20 hectáreas físicas¹¹.

En función de lo anterior, la FAO apoyará las acciones del gobierno para lograr un desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural en:

- El fortalecimiento del proceso de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, en cuanto al género y en el enfoque hacia las poblaciones más vulnerables.
- El desarrollo económico sostenible de comunidades indígenas, con enfoque de género, a través del fomento productivo (silvoagropecuario, acuícola, pesquero y turístico), la valorización de su cultura y el rescate agroalimentario.

¹⁰ El estado mundial de la pesca y acuicultura, FAO 2018

<http://www.fao.org/3/I9540ES/I9540es.pdf>

¹¹ Panorama de la agricultura chilena, ODEPA, 2017

<https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/panoramaFinal20102017Web.pdf>

- La contribución al desarrollo sustentable de la agricultura familiar campesina y pesca artesanal, con especial foco en mujeres y jóvenes.

Pilar III: Sistemas productivos, recursos naturales y servicios ecosistémicos resilientes al cambio climático (ODS13 – ODS14 – ODS15)

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático. Cumple con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático (CMNUCC), a saber: posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos.

Los principales impactos del cambio climático en el país, según el Plan de Acción Nacional al Cambio Climático, afectarán principalmente a la biodiversidad, los recursos hídricos, y los sectores silvoagropecuario así como el de pesca y acuicultura, según se detalla a continuación.

- Recursos hídricos

Reducción significativa en los caudales medios mensuales de cuencas en algunas regiones entre Coquimbo y Los Lagos y en el extremo Sur un leve aumento de los caudales disponibles, junto con eventos de precipitaciones extremas, durante los cuales aumenta considerablemente el caudal de los ríos, pudiendo generar inundaciones y aluviones. Para el Norte Grande y Norte Chico, habría una mayor ocurrencia de períodos de escasez hídrica y eventos de lluvias extremas.

- Sector Silvoagropecuario.

Se prevé un desplazamiento de los cultivos hacia el sur junto a una menor disponibilidad de aguas para riego en la zona centro, generando cambios en la producción y en los ingresos netos, siendo negativos en las zonas norte y centro, y positivos en las zonas sur y austral; también, es previsible efectos negativos no sólo sobre la cantidad, sino que también sobre la calidad de los productos. Los más vulnerables serían los agricultores del secano interior y secano costero, entre las regiones de Valparaíso y del Biobío, los agricultores de los valles transversales y los ganaderos del secano.

- Pesca y acuicultura

Se esperan leves disminuciones (alrededor del 5%) en las capturas de la pesca. El cambio climático podría reducir significativamente la capacidad reproductiva de peces pelágicos (anchoveta, jurel, sardina) en la surgencia de Humboldt (Brochier et al., 201318). El nivel medio del mar se incrementaría entre 5 y 10 cm al año 2050 y entre 12 y 28 cm al año 2100. Es posible que el cambio en el nivel del mar no tenga efectos directos sobre los recursos cultivados, pero sí sobre los centros de cultivo, por cambios de la salinidad de las aguas estuarinas. Además, es factible que dicho efecto favorezca la incidencia de plagas y/o enfermedades en los centros de cultivo.

- Biodiversidad

Chile posee características territoriales que favorecen la expresión de una biología singular, de norte a sur y de cordillera a mar. Reconocido internacionalmente como el hotspot mediterráneo, con alto nivel de endemismo, una cobertura de bosque nativo que representa el 18% de su superficie continental, más de 1 millón 300 mil hectáreas de humedales, ecosistemas marinos de alta productividad, y más de 60 millones de hectáreas de áreas protegidas.

En general, la pérdida de los ecosistemas de Chile, podría verse aumentada, si el desarrollo económico no adopta progresivamente estándares de sustentabilidad, que generen un impacto menor sobre la biodiversidad. Ello conlleva al desafío de concentrar las competencias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, así como, generar nuevos y más eficientes instrumentos para la conservación.

La biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporciona, contribuyen de manera importante al desarrollo económico de nuestro país, que se basa en la extracción y exportación de recursos naturales. A modo general, el valor económico del bosque nativo alcanzaría una cifra de USD \$16.000 millones/año, incluyendo la valoración de los servicios de producción de agua y fijación de CO₂. Por otro lado, están una serie de servicios ecosistémicos que aún no se encuentran valorados, como son los productos de consumo local que tienen una gran importancia en las comunidades aledañas a los bosques, como los productos forestales no madereros (PFNM) que incluyen, plantas silvestres, hongos, hierbas medicinales, entre otros.

En el sector agrícola, estudios señalan que 52 de los 115 cultivos más importantes a nivel mundial, que sirven de alimento, ya sea frutas o semillas, dependen de la polinización por abejas, muchas de las cuales son nativas. La biodiversidad marina ofrece variados recursos para el sector pesquero, contabilizándose a la fecha 141 especies marinas de importancia económica, y produciéndose en los últimos años, desembarques de 3,8 millones de toneladas anuales promedio entre pesca y acuicultura.

El sector turismo, depende muy fuertemente de la biodiversidad, pues ésta provee servicios de recreación, de provisión, de regulación y de soporte, esenciales para esa actividad económica. Las áreas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) recibieron 2.408.269 visitantes en el año 2013, generando ingresos por concepto de entradas en aproximadamente \$5.000 millones.

Actualmente, Chile se encuentra suscrito a acuerdos internacionales, dentro de los cuales ha forjado sus compromisos en reducir sus emisiones a nivel nacional, tomando distintas estrategias a distintos niveles para poder cumplir y contribuir a una disminución de los gases de efectos invernaderos (GEI) a nivel mundial.

Junto con lo anterior Chile es un país que enfrenta frecuentemente amenazas naturales, algunas de éstas afectan la producción de alimentos. Las amenazas a la agricultura chilena incluyen fluctuaciones de precios de mercado, amenazas antrópicas (incendios, polución, accidentes industriales, etc.), amenazas geológicas dadas por la característica de ser un país altamente sísmico y volcánico, y las amenazas relacionadas a la variabilidad del clima. Si bien se ha realizado importantes avances en la institucionalización de la Gestión de riesgo en el ministerio de Agricultura, existen aún brechas significativas como son: (i) la institucionalización de la evaluación y el reporte sistemáticos de daños y pérdidas en el sector agropecuario (ii) el diseño y escalamiento de Servicios Participativos de Información Climática para la Agricultura; (iii) el acceso de grupos vulnerables a prácticas y tecnologías de reducción del riesgo de desastres y a mecanismos de transferencia de riesgo; (iv) la implementación de estrategias locales de recuperación rápida de la producción agropecuaria y rehabilitación de los medios de vida - con enfoque de resiliencia, género, pueblos indígenas, frente a crisis y desastres que impactan la Seguridad alimentaria y nutricional.

Los 5 componentes comprometidos por Chile, en la COP21 de París, en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) son: mitigación de gases de efecto invernadero (GEI); adaptación al cambio climático; construcción y fortalecimiento de capacidades; desarrollo y transferencia de tecnologías; y financiamiento climático. Cada uno de estos componentes consideran diferentes compromisos. En el caso del componente de adaptación la estrategia chilena está definida en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de 2014 y en el Plan Nacional de Acción sobre Cambio Climático 2017-2022, de 2017. Ambos planes abordan la adaptación al cambio climático a través de planes sectoriales y una serie de medidas transversales e intersectoriales. Específicamente el trabajo de FAO Chile con el Gobierno determinó abordar los siguientes planes: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y planes sectoriales silvoagropecuario, biodiversidad, turismo y recursos hídricos; por un monto de US\$ 3 millones. Adicionalmente, el apoyo de FAO en cambio climático también involucra su colaboración para realizar los Diálogos de negociadores de agricultura de países de Latinoamérica y el Caribe y además como secretaría técnica de la Plataforma de Acción Climática en Agricultura de Latinoamérica y El Caribe (PLACA).

Por otro lado, en relación a la mitigación del cambio climático, la estrecha relación de cooperación entre FAO y el Gobierno ha permitido que Chile y FAO puedan ser de los primeros países/instituciones del mundo preparados para postular a un programa REDD+ de Pago Basado en Resultados del Fondo Verde del Clima

por US\$ 63,6 millones, por sus resultados históricos en reducción de gases de efecto invernadero. El proyecto se centra en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetales (ENCCRV), que integra la estrategia nacional REDD+, en cinco regiones prioritarias: Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos. Los pagos basados en resultados que Chile recibirá del FVC contribuirán a operacionalizar acciones directas y habilitadoras para abordar los principales factores de deforestación y degradación forestal y movilizar recursos adicionales para la plena implementación del ENCCRV. Además, aporta a los compromisos nacionales del NDC, específicamente lo relativo al manejo sustentable y recuperación de 100.000 hectáreas de bosque, principalmente nativo, y a forestar 100.000 hectáreas, en su mayoría con especies nativas. Este proyecto estaría aportando al cumplimiento de un 19% de lo comprometido en el NDC.

En el marco de lo anterior es que la FAO apoyará al gobierno en las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecimiento de marcos institucionales y capacidades de instituciones de gobierno y de la sociedad civil, para la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Generación de marcos institucionales, políticas y programas para el uso sostenible de los recursos naturales, y la protección de la biodiversidad, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.
- En la generación y fortalecimiento de información, indicadores y estadística para el monitoreo y análisis de la sostenibilidad del sector silvoagropecuario y pesca y acuicultura.
- El mejoramiento de la resiliencia del sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura, a los riesgos agroclimáticos y desastres naturales que afectan la seguridad alimentaria.

III. Disposiciones relativas a la aplicación, el seguimiento y la elaboración de informes

Los requerimientos totales de recursos para el MPP son de USD 18.929.640, de estos se tienen disponibles USD 7.796.080. Se espera movilizar en los próximos cuatro años un monto de USD 11.133.560. Las principales fuentes de financiamientos han sido y serán para los próximos 4 años, los fondos medio ambientales, particularmente el Global Environment Facility (GEF) el Fondo Verde del Clima (FVC). Los recursos provenientes del gobierno (UTF) se comprometerán en la medida del desarrollo del MPP y del surgimiento de iniciativas y/o proyectos que el gobierno decida realizar con la FAO.

Cabe señalar que más allá de la movilización de recursos, la cual que, para el caso de Chile, se concentra principalmente en los temas medio ambientales, el apoyo de la FAO al país estará centrado en contribuir a disminuir las grandes preocupaciones del país relacionadas con el mandato de la FAO, como es la obesidad y sobrepeso, la pobreza rural y desigualdad, así como lograr una mayor resiliencia del país a los efectos del cambio climático.

El MPP se llevará a cabo en concordancia y articulación con el programa de gobierno y las políticas sectoriales que impulsen los ministerios vinculados a las áreas prioritarias de FAO, como el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las asociaciones estratégicas con actores no gubernamentales son fundamentales para la consecución de los resultados del MPP, lo cual FAO releva como un área transversal en su nuevo marco estratégico. En el ámbito nacional, esto se traduce en movilizar a otros actores para sumar conocimientos y capacidades tendientes a potenciar acciones más eficaces hacia el cumplimiento de objetivos comunes. En ese sentido, FAO podrá buscar nuevas o fortalecer alianzas ya creadas con instituciones académicas y de investigación,

la sociedad civil -incluidas las ONG técnicas, organizaciones y cooperativas de productores, pueblos originarios- y el sector privado. También, en el plano internacional, se buscará ampliar alianzas con las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, los gobiernos e instituciones financieras internacionales.

En función de cada uno de los pilares y líneas de trabajo del MPP, se trabajará con los distintos ministerios y contrapartes técnicas designadas, para lo cual se creará un consejo técnico de seguimiento del MPP. Este consejo técnico deberá realizar semestralmente una revisión de los avances del MPP y de las prioridades, establecer brechas y definir los cambios de ser necesario. Junto ello, se generará un informe anual, que será compartido y presentado una vez al año a las contrapartes técnicas, jefes de servicios y ministros.

Anexo 1: Resultados y necesidades de recursos del MPP para 2019-2022

Prioridad gubernamental nº1: Fomentar sistemas y entornos alimentarios saludables, sostenibles y eficiente.

Indicador de logro nacional nº1:

Metas ODS:

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Logro del MANUD conexo: Al 2020, Chile amplía las oportunidades para el ejercicio de derechos de los grupos prioritarios, con el fin de asegurar su inclusión social, disminuyendo así las desigualdades y vulnerabilidades social

Prioridad regional de la FAO:<Iniciativa Regional 1 (IR1): Apoyo a la iniciativa América Latina y El Caribe sin hambre>

Realización e indicador	Meta del indicador y año de consecución	Necesidades Indicativas de Recursos (USD)					Asociados en la ejecución (Actores gubernamentales y de otro tipo)
		Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de Movilización de Recursos			
				Contribuciones voluntarias del país (incluyendo el fondo fiduciario unilateral, UTF)	Cooperación Sur Sur u otras asociaciones	PCT/cuotas asignadas	
Realización 1.1: <Chile ha fortalecido sus políticas y/o herramientas que contribuyen a la disminución del sobrepeso, obesidad y otras formas de malnutrición, con la incorporación de objetivos de seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva de género y con foco en las poblaciones más vulnerables>	<En 2022 por lo menos dos procesos de políticas públicas que contribuyen a la disminución del sobrepeso, obesidad y malnutrición, han incorporado objetivos de seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva de género, gracias al apoyo de la FAO> <Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO>	17.811	17.811	0		0	- Ministerio de Salud (MINSAL). - Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) / Sistema Elige Vivir Sano (SEVS). - Ministerio de Educación (MINEDUC) /Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

[2.1.2 – 2.2.2- 3.4.1] Indicadores ODS	1.1.1A						<ul style="list-style-type: none"> - Universidad de Chile / Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA). - Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. - Parlamento, Cámara de Diputados (Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición). - Pacto Global ODS.
<p>Realización 1.2:<Chile ha mejorado la disponibilidad y acceso a alimentación saludable, particularmente en frutas, verduras y productos del mar></p> <p>[2.1.2 – 2.2.2] Indicadores ODS</p>	<p><En 2022 se ha apoyado al canal alimentario (ferias libres, supermercados, ferias locales, mercados mayoristas, pequeños negocios alimentarios, circuitos cortos de comercialización directa productores-comercializadores, etc), para relevar la importancia de en asegurar un acceso y disponibilidad de alimentos saludables a la población, especialmente a los más vulnerables></p> <p><i>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO</i></p> <p>1.1.1A</p>	0	0	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> - MINSAL - MDS / SEVS - MINEDUC / JUNAEB - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA). - Universidad de Chile/ INTA. - Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. - Asociaciones de Supermercados. - Organizaciones Campesinas (CAMPOCOOP, MUCECH, UNAF, etc).
<p>Realización 1.3:<Chile ha fortalecido su institucionalidad para la implementación de políticas de sanidad e inocuidad alimentaria></p> <p>[2.1.2 – 2.2.2] Indicadores ODS</p>	<p><En 2022 se han fortalecido las políticas nacionales para inocuidad y sanidad alimentaria, en especial atención a las frutas, verduras y productos del mar, gracias al apoyo de la FAO></p> <p><i>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO</i></p> <p>4.1.1</p>	45.454	45.454	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> - MINAGRI /Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA). - MINSAL. - MINAGRI / Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

<p>Realización 1.4: <Contribuir a una mayor eficiencia del canal alimentario></p> <p>[12.3.1] Indicador ODS</p>	<p><En 2022 Chile cuenta con un marco regulatorio o de política, para prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), en los distintos eslabones de la cadena de suministro alimentario, hasta los consumidores></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 4.2.1A</p>	<p>20.000</p>	<p>20.000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<ul style="list-style-type: none"> -MINAGRI / Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) -Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las PDA en Chile. -Red de Alimentos. -Universidad de Santiago de Chile (USACH) - MINSAL
<p>Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la prioridad gubernamental n°1</p>		<p>83.265</p>	<p>83.265</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	
<p>Consideraciones adicionales sobre la asistencia de la FAO:</p> <p><Un riesgo potencial es el financiamiento limitado de las instituciones gubernamentales, personal técnico y de extensión ></p>							

Prioridad gubernamental nº2: Contribuir al Desarrollo Territorial Inclusivo para la Igualdad de Oportunidades y Mejora de la Calidad de Vida del Mundo Rural

Indicador del logro nacional nº2:

Metas ODS:

- 1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
- 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición).

Logro del MANUD conexo: <Al 2022, se reducen las brechas de integración económica, tecnologías, conocimientos, mercados de todas las personas, con énfasis en mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones rurales y pueblos originarios>

Prioridad regional de la FAO: <Iniciativa Regional 2: Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible>

Realización e indicador	Meta del indicador y año de consecución	Necesidades Indicativas de Recursos (USD)					Asociados en la ejecución (Actores gubernamentales de otro tipo)
		Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de Movilización de Recursos			
				Contribucion es voluntarias del país (incluyendo el fondo fiduciario unilateral, UTF)	Cooperación Sur Sur u otras asociaciones	PCT/cuotas asignadas	
Realización 2.1: Proceso de implementación de la Política de Desarrollo Rural fortalecido, en cuanto al género y en el enfoque hacia las poblaciones más vulnerables.	<La FAO al 2022 ha contribuido en la incorporación del enfoque de género y de las poblaciones más vulnerables en la implementación de la política de desarrollo rural de Chile>	291.939	291.939	0	0	0	- MINAGRI/ODEPA/ Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

[1.1.1 – 1.2.1 – 1.2.2 – 10.2.1] Indicadores ODS	Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 3.4.1						
Realización 2.2: Contribuir al desarrollo económico sostenible de comunidades indígenas con enfoque de género, a través del fomento productivo (silvoagropecuario, acuícola, pesquero y turístico), la valorización de su cultura y el rescate del patrimonio agroalimentario.	<Al 2022 se ha apoyado al gobierno, en la generación de políticas, planes y/o programas, para el desarrollo económico sustentable de las comunidades indígenas, con enfoque de género> Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 2.2.1	583.878	583.878	0	0	0	- MDS. - MINAGRI/ODEPA/INDAP. - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA). - Gobiernos regionales. - MINSAL.
[1.1.1 – 1.2.1 - 5.5.1- 5.a.1 – 10.2 .1] Indicadores ODS							
Realización 2.3: Contribuir al desarrollo sustentable de la agricultura familiar campesina (AFC) y pesca artesanal, con especial foco en mujeres y jóvenes.	<En el 2022 el gobierno ha generado diferentes instrumentos para reducir las brechas y permitir un mayor desarrollo de la AFC y la pesca artesanal, con un enfoque diferenciador e inclusivo hacia jóvenes y mujeres> Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 3.1.2p	583.878	583.878	0	0	0	- MINAGRI/ODEPA/INDAP. - MINSAL.
[1.1.1 – 1.2.1 – 10.2 .1 – 5.5.1 - 5.a.1] Indicadores ODS							
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la prioridad n°2		1.459.695	1.459.695	0	0	0	
Consideraciones adicionales sobre la asistencia de la FAO: <Un riesgo potencial es el financiamiento limitado de las instituciones gubernamentales, personal técnico y de extensión >							

Prioridad gubernamental n°3 (o logro nacional n°3): Sistemas productivos, recursos naturales y servicios ecosistémicos resilientes al cambio climático>

Indicador del logro nacional n°3:

Metas ODS:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Logro del MANUD conexo: <Al 2022, la institucionalidad estatal y los mecanismos de gobernanza a nivel nacional, regional y local, se fortalecen, para la mitigación y la adaptación al cambio climático, el manejo sostenible y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como la gestión de riesgos y conflictos socio-ambientales.>

Prioridad Regional de la FAO:<Iniciativa Regional 3:Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres>

Realización e indicador	Meta del indicador y año de consecución	Necesidades Indicativas de Recursos (USD)					Asociados en la ejecución (Actores gubernamentales de otro tipo)
		Total de recursos necesarios estimados	Financiación disponible	Meta de Movilización de Recursos			
				Contribuciones voluntarias del país (incluyendo el fondo fiduciario unilateral, UTF)	Cooperación Sur Sur u otras asociaciones	PCT/cuotas asignadas	
<p>Realización 3.1: Instituciones del gobierno y la sociedad civil, han fortalecido sus marcos institucionales y capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p>[13.1.2 – 13.1.3 – 13.2.1 - 14.2.1] Indicadores ODS</p>	<p>< En el 2022 el gobierno ha diseñado y se encuentra implementado políticas y planes de adaptación al cambio climático actualizados con enfoque de género, en los sectores silvoagropecuario, pesquero y de biodiversidad></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 2.2.1</p> <p><Al 2022 se han fortalecido las capacidades del sector público y privado para la adaptación y mitigación de los sectores productivos al cambio climático></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 2.1.2</p>	7.906.259	1.006.564	0	6.899.695	0	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Hacienda. - MMA. - MINAGRI/ ODEPA. - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo/Subpesca. - MINSAL.

<p>Realización 3.2: Chile cuenta con marcos institucionales, políticas y programas para el uso sostenible de los recursos naturales, y la protección biodiversidad, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.</p> <p>[14.2.1 -15.1.2 - -15.2.1] Indicadores ODS</p>	<p>< En el 2022 el gobierno está implementando marcos institucionales, políticas y programas para la protección de biodiversidad y ecosistemas, y avanza de forma adecuada en el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 2.3.2A</p>	<p>9.335.870</p>	<p>5.102.005</p>	<p>0</p>	<p>4.233.865</p>	<p>0</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MDS. - MINAGRI/ODEPA/IN DAP. - Gobierno regional Araucanía. - MMA. - MINAGRI / ODEPA. - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo / SUBPESCA / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).
<p>Realización 3.3: Chile cuenta con información, indicadores y estadística para el monitoreo y análisis de la sostenibilidad del sector silvoagropecuario, pesca y acuicultura fortalecida</p> <p>[14.2.1 -15.1.2 - -15.2.1] Indicadores ODS</p>	<p><En el año 2022 la información, indicadores y estadísticas de monitoreo del sector silvoagropecuario y pesca son más transparentes, precisos, exhaustivos y sensibles al género></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO: 2.4.2A</p>	<p>94.551</p>	<p>94.551</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MINAGRI/ODEPA/Corporación Nacional Forestal (CONAF) /Instituto Nacional Forestal (INFOR)

<p>Realización 3.4: Mejorar la resiliencia del sector agropecuario, pesca y acuicultura, a los riesgos agroclimáticos y desastres naturales que afectan la seguridad alimentaria.</p> <p>[13.1.2 – 13.1.3 – 13.2.1] Indicadores ODS</p>	<p><Al 2022 Chile ha fortalecido sus capacidades institucionales para la gestión de riesgos de desastres naturales que afectan la seguridad alimentaria></p> <p>Indicador corporativo del marco estratégico de la FAO</p> <p>5.1.1A</p>	50.000	50.000	0	0	0	<p>-MINAGRI / INDAP</p> <p>- MINAGRI / Agroseguros / Sección de Emergencias y Gestión de Riesgos Agrícolas. (SEGRA)</p> <p>- Ministerio del Interior y Seguridad Pública / Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI).</p>
<p>Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la prioridad gubernamental n°3</p>		17.386.680	6.253.120	0	11.133.560	0	

Consideraciones adicionales sobre la asistencia de la FAO:

<Un riesgo potencial esta dado la calidad del país, como país de ingreso alto. Que podría limitar el acceso de Chile al financiamientos de los fondos internacionales ambientales>

Anexo 2 : Vinculo con el Sistema de Naciones Unidas

Este documento se encuentra alineado al Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Chile (MANUD), contribuyendo a las cuatro áreas estratégicas. En lo específico, dentro del área de desarrollo institucional, FAO contribuirá en el efecto directo N°1: “Al 2022, las instituciones del Estado se han modernizado, incorporando mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la probidad e integridad pública, implementando políticas intersectoriales, territorialmente equilibradas y alineadas con los ODS, para no dejar a nadie atrás”. También contribuirá al cumplimiento del efecto directo N° 2: “Al 2022, las personas, grupos y organizaciones aumentan su participación en espacios de involucramiento público, incluyendo los procesos electorales, incrementando sus niveles de incidencia y de representación política”.

En el área de desarrollo económico, FAO aportará principalmente en el efecto directo N°3: “Al 2022, se reducen las brechas de integración económica de todas las personas, especialmente mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas, población rural, personas con discapacidad y migrantes”.

Al área social, FAO colaborará al logro del efecto directo N° 5: “Al 2022, las instituciones y actores sociales amplían las oportunidades para el ejercicio de derechos e inclusión de las poblaciones prioritarias, disminuyendo así las desigualdades y vulnerabilidades”, y al efecto directo N°6: “Al 2022, se expande y consolida el acceso a servicios públicos de calidad y a mecanismos de protección social de calidad, que favorecen el desarrollo integral de las personas, con énfasis en infancia, personas mayores e indígenas”.

Dentro del área ambiental, FAO cooperará en el efecto directo N° 7: “Al 2022, la institucionalidad estatal a nivel nacional, regional y local se fortalece, para la mitigación y la adaptación al cambio climático, el manejo sostenible y preservación de los recursos naturales, ecosistemas y su biodiversidad, así como la gestión de riesgos y conflictos socio-ambientales”, así como también al efecto directo N° 8: “Al 2022, los sectores productivos y sociales incrementan su sostenibilidad ambiental a través de la innovación y mecanismos de gobernanza, en cumplimiento de normas y estándares ambientales internacionales”.